



Acta No. 127

12 de Octubre del 2017

JUNTA ORDINARIA

En el Municipio de Abasolo, Coahuila de Zaragoza siendo las 11:00 horas del día 12 de Octubre del 2017 se reunieron en la Sala de Cabildo, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron convocados los integrantes del R. Ayuntamiento.

Presidió la reunión el Presidente Municipal C. Tomás Lerma Ortiz; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 85, 86, 89, 90 y 104 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y los correlativos del Reglamento Interior del Municipio de Abasolo, Coahuila y de conformidad en lo dispuesto al citado ordenamiento, puso al Sr. Alcalde a la consideración del Honorable Cabildo para su respectiva aprobación, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración del Quórum Legal.
- III. Se somete a consideración para su aprobación el Anteproyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Abasolo, Coahuila para el ejercicio fiscal 2018, con un importe de \$ 27,730,756.58 (Veintisiete millones setecientos treinta mil setecientos cincuenta y seis pesos 58/100 M.N.)
- IV. Se somete a consideración para su aprobación el anteproyecto de Presupuesto de Egresos e Ingresos del Municipio de Abasolo Coahuila para el ejercicio fiscal 2018, que mantienen una completa congruencia entre ambos con un importe de \$ 27,730,756.58 (Veintisiete millones setecientos treinta mil setecientos cincuenta y seis pesos 58/100 M.N.)
- V. Se somete a consideración para su aprobación el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Abasolo, Coahuila, para el ejercicio fiscal 2018, con un importe de \$ 27,716,503.60 (Veintisiete millones setecientos dieciséis mil quinientos tres pesos 60/100 M.N.)
- VI. Se somete a consideración para su aprobación el Proyecto de Presupuesto de Ley de Egresos e Ingresos del Municipio de Abasolo, Coahuila para el ejercicio fiscal 2018, que mantienen completa congruencia entre ambos con un importe de \$ 27,716,503.60 (Veintisiete millones setecientos dieciséis mil quinientos tres pesos 60/100 M.N.)
- VII. Se somete a consideración para su aprobación de la Ley de Ingresos del Municipio de Abasolo, Coahuila para el ejercicio fiscal 2018, con un importe de \$ 27,730,756.58 (Veintisiete millones setecientos treinta mil setecientos cincuenta y seis pesos 58/100 M.N.)
- VIII. Se somete a consideración para su aprobación el Presupuesto de Egresos e Ingresos del Municipio de Abasolo, Coahuila para el ejercicio Fiscal 2018, que mantienen completa congruencia entre ambos un importe de \$ 27,730,756.58 (Veintisiete millones setecientos treinta mil setecientos cincuenta y seis pesos 58/100 M.N.)
- IX. La entidad no cuenta con un SIMAS propio, por lo tanto el Municipio es que designa el monto de las cuotas que se cobran.
- X. Clausura.

Como primer punto del Orden del día el Secretario de Ayuntamiento C. Sergio Arnoldo Vélez Ortiz da fe de la asistencia de CC



Presidencia Municipal de Abasolo,
Coahuila Ayuntamiento 2014-2017

Abasolo late con fuerza...

• Hoja de Acta 127 2 de 4

C. TOMÁS LERMA ORTIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSÉ ALBINO DE LOS SANTOS GARCÍA
DESARROLLO RURAL Y AGUA POTABLE

C. FIDENCIA SANDOVAL GUAJARDO
SALUD Y HACIENDA

C. ROLANDO TREVIÑO BERNAL
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO SOCIAL

C. EVANGELINA REYES MUÑIZ
EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA

C. JESÚS ANTONIO CASTAÑEDA GUEVARA
ALUMBRADO PÚBLICO Y DEPORTES

C. RICARDO TORRES CASTILLA
SEGURIDAD PÚBLICA

C. MARÍA DE JESÚS ORTEGÓN JIMÉNEZ
ECOLOGÍA

C. OFELIA TREVIÑO GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. YADIRA TREVIÑO JIMÉNEZ
SÍNDICO FISCALIZADOR

Segundo punto:

Dada la asistencia de todos y cada uno de los munícipes señalados anteriormente, el suscrito Secretario da fe de la existencia del Quórum Legal para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto número tres:

Se somete a consideración para su aprobación el Anteproyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Abasolo, Coahuila para el ejercicio fiscal 2018, con un importe de \$ 27,730,756.58 (Veintisiete millones setecientos treinta mil setecientos cincuenta y seis pesos 58/100 M.N.)

Punto número cuatro:

Se somete a consideración para su aprobación el anteproyecto de Presupuesto de Egresos e Ingresos del Municipio de Abasolo Coahuila para el ejercicio fiscal 2018, que mantienen una completa congruencia entre ambos con un importe de \$ 27,730,756.58 (Veintisiete millones setecientos treinta mil setecientos cincuenta y seis pesos 58/100 M.N.)



Presidencia Municipal de Abasolo,
Coahuila Ayuntamiento 2014-2017

Abasolo late con fuerza...

Hoja de Acta 127 3 de 4

Punto número cinco:

Se somete a consideración para su aprobación el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Abasolo, Coahuila, para el ejercicio fiscal 2018, con un importe de \$ 27,716,503.60 (Veintisiete millones setecientos dieciséis mil quinientos tres pesos 60/100 M.N.)

Punto número seis:

Se somete a consideración para su aprobación el Proyecto de Presupuesto de Ley de Egresos e Ingresos del Municipio de Abasolo, Coahuila para el ejercicio fiscal 2018, que mantienen completa congruencia entre ambos con un importe de \$ 27,716,503.60 (Veintisiete millones setecientos dieciséis mil quinientos tres pesos 60/100 M.N.)

Punto número siete:

Se somete a consideración para su aprobación de la Ley de Ingresos del Municipio de Abasolo, Coahuila para el ejercicio fiscal 2018, con un importe de \$ \$ 27,730,756.58 (Veintisiete millones setecientos treinta mil setecientos cincuenta y seis pesos 58/100 M.N.)

Punto número ocho:

Se somete a consideración para su aprobación el Presupuesto de Egresos e Ingresos del Municipio de Abasolo, Coahuila para el ejercicio fiscal 2018, que mantienen completa congruencia entre ambos un importe de \$ 27,730,756.58 (Veintisiete millones setecientos treinta mil setecientos cincuenta y seis pesos 58/100 M.N.)

Punto número nueve:

La entidad no cuenta con un SIMAS propio, por lo tanto el Municipio es que designa el monto de las cuotas que se cobran.



Presidencia Municipal de Abasolo,
Coahuila Apuntamiento 2014-2017

Abasolo late con fuerza...

Hoja de Acta 127 4 de 4

ACUERDO ÚNICO

Se aprueba por mayoría relativa con 7 votos a favor y 0 votos en contra por los miembros de cabildo la solicitud emitida por el C. Tomás Lerma Ortiz, Alcalde del Municipio de Abasolo, Coahuila. Los municipales damos por terminada la Sesión de Cabildo firmando todos y cada uno de las personas que en ella participaron de todo lo cual el Secretario da Fe.

C. TOMÁS LERMA ORTIZ PRESIDENTE MUNICIPAL	Tomás Lerma Ortiz
C. JOSÉ ALBINO DE LOS SANTOS GARCÍA DESARROLLO RURAL Y AGUA POTABLE	
C. FIDENCIA SANDOVAL GUAJARDO SALUD Y HACIENDA	Fidencia
C. ROLANDO TREVIÑO BERNAL OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO SOCIAL	
C. EVANGELINA REYES MUÑIZ EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA	Evangelina Reyes M
C. JESÚS ANTONIO CASTAÑEDA GUEVARA ALUMBRADO PÚBLICO Y DEPORTES	Jesús Antonio Castañeda
C. RICARDO TORRES CASTILLA SEGURIDAD PÚBLICA	Ricardo Torres
C. MARÍA DE JESÚS ORTEGÓN JIMÉNEZ ECOLOGÍA	María de Jesús Ortigón
C. OFELIA TREVIÑO GARCÍA SÍNDICO MUNICIPAL	
C. YADIRA TREVIÑO JIMÉNEZ SÍNDICO FISCALIZADOR	


C. SERGIO ARNOLDO VÉLEZ ORTIZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO